

25-03-2009

Nuestra Prioridad el EMPLEO

En **CCOO**, conscientes de la realidad que afecta a la plantilla, consideramos una prioridad la realización de acciones encaminadas a la resolución de los diversos problemas que padece. En este sentido, en las diversas reuniones que hemos mantenido con RR.HH y la Dirección General, hemos denunciado, entre otros aspectos, las carencias respecto al empleo y la contratación.

En materia de contratación y empleo, los "recetas" aplicadas por la Entidad en los últimos meses no sólo suponen un incumplimiento de los compromisos establecidos en el ALF, sino que implican una destrucción del volumen de empleo en Cajasol.

En **CCOO** realizamos un seguimiento detallado por zonas que nos permite tener un mapa del empleo en la Entidad. A este respecto y como datos significativos podemos citar las **129 vacantes pendientes de cubrir** con personal relevista en virtud del acuerdo de prejubilaciones y el hecho de que en un solo mes, **117 puestos estructurales en la Red queden sin cobertura**, dado que durante el último mes vencieron 120 contratos eventuales de los que sólo se renovaron 3.

En el día de hoy, damos un paso más en nuestras denuncias remitiendo escrito a la Dirección General, con copia a la Presidencia, y que publicitamos a toda la plantilla en el que demandamos con carácter urgente una reunión monográfica en la que se nos faciliten los datos necesarios y la definición de una política global de empleo a fin de paliar **las consecuencias que padece la plantilla**.

- **Incremento de las cargas de trabajo**, deterioro del clima laboral y perjuicio para la salud.
- La **falta de dotación para acometer con éxito la bajada del índice de morosidad**. Su consecución no será posible si este objetivo se subordina al recorte de gastos de personal.
- **Detrimento en la atención a la clientela**, en un momento crítico dada la crisis económica y la integración operativa de la Entidad.
- **Deterioro de la imagen y reputación social de la Caja**, apostar por la reducción del empleo en el contexto económico actual, cuando el mantenimiento del mismo es objetivo prioritario para todas las fuerzas sociales, en nada favorece.

En **CCOO** consideramos que:

- **Es urgente el establecimiento de criterios coherentes en la gestión de los Recursos Humanos y de una política global de empleo unificada para toda la Entidad** que impida la adopción de decisiones particulares en los distintos territorios que, lejos de ofrecer soluciones, vienen a agravar la situación.
- **Es prioritario garantizar la cobertura de los puestos estructurales de la Red** ya que, de no corregirse de inmediato estas prácticas, con el comienzo de los periodos vacacionales se verá agravada la situación actual.
- **Es imprescindible definir una estrategia global para acometer este ejercicio con mínimas garantías y sustentada por argumentos que trasciendan del simple recorte en materia de empleo.**

En Cajasol, tu garantía



Sección Sindical CC.OO. Cajasol

TELEFONOS: Cádiz : 956331572, Ciudad Real: 926200396, Huelva: 959214610, Sevilla: 954534296

cajasol@comfia.ccoo.es www.comfia.net/cajasol

Sevilla, 25 de marzo de 2009

Sr. D. Rafael López-Tarruella
Director General

Estimado Sr. Director:

En distintas ocasiones, desde la sección sindical de **CC.OO.** le hemos transmitido nuestra disconformidad con la política que, en estos últimos meses, se está siguiendo en la Entidad en relación con **la contratación y el empleo.**

En este sentido, además de incumplirse los compromisos asumidos por la Caja en materia de empleo fijo en el Acuerdo Laboral de Fusión y la necesaria consolidación del empleo estructural, en los últimos tiempos se está materializando una **importante restricción de la contratación eventual**, y de la que nos permitimos destacarle los siguientes datos:

- A lo largo del último mes han vencido 120 contratos eventuales, sin incluir interinidades ni coberturas de bajas o ausencias, concentrados en la Red Comercial. De éstos únicamente se han renovado 3 contratos, lo que supone haber dejado **sin cubrir 117 puestos estructurales en las oficinas en un solo mes.**
- A día de la fecha, aún no se ha cumplido el compromiso de contratación con personal relevista de las personas adheridas al acuerdo de prejubilaciones ofertado por la Entidad en 2007. Es decir, se han generado **129 vacantes** por este motivo, nuevamente en su mayoría en la Red Comercial, que siguen **pendientes de cobertura.**
- Adicionalmente, el cierre e integración de las oficinas aprobadas hasta el momento ha implicado una **reducción global** del volumen de empleo en las oficinas integradas de casi 35 trabajadora/es.
- Como consecuencia de todo ello, se ha **disminuido de forma efectiva** y por la vía de los hechos, la plantilla oficial de muchos centros de trabajo, principalmente oficinas.
- Esta aplicación se está llevando a cabo, además, **de forma totalmente indiscriminada y no planificada**, afectando de una forma mucho más intensa a aquellas zonas que tradicionalmente vienen arrastrando un déficit significativo de plantillas (sólo a título de ejemplo, la D.Z. de Sanlúcar, con una plantilla fija de 76 personas fijas necesitó el pasado año 8.256 días de contratación eventual, lo que se corresponde con 25 puestos estructurales permanentes. La no renovación de estos contratos, significaría, por tanto una reducción de casi un 25% del volumen total de empleo de esta zona en un brevísimo plazo de tiempo)
- A todo ello, hay que añadir además que en la mayoría de las zonas no existen **equipos de rotación** que puedan aliviar la situación límite de algunos centros y que, muy al contrario, se han venido debilitando y eliminando desde la fusión.

Dada la situación descrita anteriormente **que implica una clara destrucción de empleo en Cajasol**, es lógica la alarma de esta sección sindical, **entendiendo que de no corregirse, acarreará consecuencias negativas para la plantilla y para la Entidad a corto plazo**, y que podríamos resumir en:

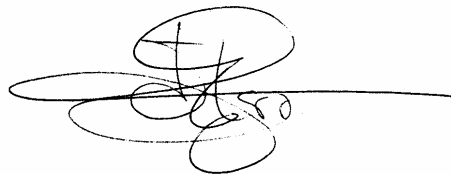
- El incremento de **cargas de trabajo** en los centros sin la adopción de ninguna medida de acompañamiento que pueda paliarla (descarga operativa, por ejemplo), lo que necesariamente está incidiendo aún más en el deterioro del clima laboral y que ya está afectando a la salud de algunos trabajadores.
- El claro deterioro en la **atención a la clientela** en un momento crítico como el que vivimos de crisis económica e integración operativa.
- El hecho de que no se está dotando a la plantilla de la caja de los medios necesarios para acometer con unas mínimas garantías de éxito la imprescindible **lucha contra la morosidad**, y además se subordina este objetivo (que debiera ser absolutamente prioritario) al de recorte de gastos de personal.
- La **falta de planificación, transparencia, información y consenso** en la adopción de medidas de esta importancia.
- La **carencia de una política global de empleo**, unificada para toda la Entidad, que impide aplicar criterios coherentes a los responsables de la gestión de los RR.HH. de cada zona y que, en algunos casos, está provocando toma de decisiones particulares y descoordinadas que además incumplen, no sólo el A.L.F., sino la propia normativa laboral, contribuyendo a agravar todavía mas la situación.

Desde **CC.OO.** entendemos que de no corregirse de inmediato estas prácticas, la situación de la Red Comercial sufrirá además **un importante deterioro con el comienzo de los periodos de vacaciones** sin que hasta la fecha, y a pesar de haberlo demandado, se nos haya informado de los mecanismos que piensa utilizar la Caja este año para la cobertura de las mismas y que, necesariamente, debe pasar por el cumplimiento de lo establecido en el A.L.F.

Por otra parte es evidente el deterioro en la imagen reputacional de la Caja que puede suponer el apostar por una reducción de empleo y mas aún en el contexto actual, cuando el mantenimiento del mismo es el primer objetivo perseguido por todas las fuerzas sociales.

Le solicitamos por tanto que, en su calidad de máximo responsable de la Entidad, **corrija la actual política de empleo y contratación, facilitando las instrucciones oportunas para garantizar la cobertura de los puestos estructurales en la Red de forma inmediata, y al mismo tiempo le pedimos la convocatoria de una reunión urgente y monográfica** que nos permita abordar desde la negociación y el consenso un tema tan importante como es el EMPLEO EN CAJASOL.

Quedamos a la espera de sus noticias, y le saludamos atte.



Fdo. Isabel Lara Hidalgo
Secretaria General CC.OO.-Cajasol

C/C Sr. Director de RR.HH. y Sr. Presidente